



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION EDUCATIVA
ONAS N° 475 - Tira 6 - Casa 39
Tel. (02901) 43-0390
E-mail: Posmarter @ cdietf.tf.rffdc.edu.ar

USHUAIA, 15 OCT. 1999

VISTO el Expediente N° 06639/99 del Registro de esta Gobernación;
y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la inclusión en el Anexo Provincial de Títulos del título "Analista Químico Biológico" (Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N° 36/87), expedido por Instituciones de Nivel Terciario de diferentes Provincias.

Que el título "Analista Químico Biológico" fue presentado ante la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos por la Sra. Valeria Andrea Ríos, D.N.I. N° 22.807.993, la Sra. Graciela Beatriz Oyarzo, D.N.I. N° 23.225.510 y la Sra. Mirta María Gutiérrez, D.N.I. N° 17.255.867.

Que dicho Título no figura en el Anexo Provincial de Títulos como así tampoco en el Anexo de la Ley 14.473 y sus respectivos Apéndices.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 45/99.

Que el suscripto comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 276, Artículo 10°, inciso C).

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1° .- Incorporar el Título "Analista Químico Biológico" aprobado por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N° 36/87 y otorgado por Instituciones de Nivel Terciario de diferentes Provincias, en el Anexo Provincial de Títulos.

ARTÍCULO 2° .- Establecer que la inclusión de dicho Título se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a las interesadas y comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, y al C.I.N.D.E.. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.y C. N° **1498** /99.-

[Handwritten signature]

ES COPIA

[Handwritten signature]
Jose O. Muñoz
de Div. Mesa de Entrada
Minist. Educación y Cultura

[Handwritten signature]
Ing. FRANCISCO ALVAREZ
Ministro de Educación y Cultura

B. 17 Anexo Titulo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
& Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. E. y C. N° **1498**

**Título "Analista Químico Biológico" (Resolución
Ministerio de Educación y Justicia N° 36/87).**

• **CICLO SUPERIOR DEL NIVEL MEDIO**

SUPLETORIO:

- * **ASIGNATURAS:** *Química; Química Aplicada; Laboratorio I y II; Química y su Aplicación a la Tecnología.*
- * **CARGOS:** *A.T.T.P. Química.*

• **CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL
SECUNDARIO (C.E.N.S.)**

SUPLETORIO:

- * **ASIGNATURAS:** *Química Biológica; Técnica de Laboratorio.*

Ing. FRANCISCO ALVAREZ
Ministro de Educación y Cultura

ES COPIA

Jose O. Muñoz
de Div. Mesa de Entrada
Minist. Educación y Cultura